

# Impugna Alessandra Rojo de la Vega la anulación de su triunfo

REDACCIÓN

@DDMexico

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, finalmente presentó ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la tercera impugnación contra la anulación de su triunfo comicial en la elección del 2 de junio pasado.

Como se sabe, el 31 de agosto pasado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) invalidó la victoria de Rojo de la Vega por presunta violencia política de género contra Catalina Monreal Pérez, exbanderada de Morena, PT y PVEM.

Semanas atrás, luego de un recuento de sufragios en dos distritos electorales ordenado por el TECDMX, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó el triunfo de la aliada del PAN, PRI y PRD con 156 mil 449 apoyos contra los 145 mil 153 que obtuvo Monreal Pérez.

Por otra parte, el miércoles la morenista ofreció una conferencia de prensa, donde aseguró que tiene pruebas de que Rojo de la Vega Piccolo, cuenta con una supuesta red de corrupción y poder. Además, reiteró que la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, presuntamente la violentó al referir que su vida política se la debe a su familia y nombrarla por su apellido.



CUARTOSCURO

⊕ La alcaldesa electa aún no pierde su estatus como tal, pese al revés sufrido.

